Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Res N° 224/22-DPSP. —

Cm0058

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2022
Pieza Administrativa E Nro. 39531- E - 2022- 1788 - 0/
RAF 1787 F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detencion

Fecha: 21/06/22
Apertura: 29/6/2022 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015, ARTÍCULO 18 INCISO L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1787 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Tableta efervescente para protesis dentaria. caja x 30**			
>>	10 CAJA X 30 UNIDADES-CALIDAD TIPO COREGA TAB- VENCIMIENTO: MAYOR A 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS.-	10.00		
2	**salicilato de colina benzocaina gel. 20 gr**			
>>	Envase x 20G-Para adultos. VENCIMIENTO: MAYOR A 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS.-	10.00		
3	**Crema dental para sensibilidad. 70 gr**			
>>	Envase 70G.- Tipo NOC 10. VENCIMIENTO: MAYOR A 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS.--	12.00		
4	**Enjuague bucal. 500 cc**			
>>	Con Clorexidina.- VENCIMIENTO: MAYOR A 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS.-	10.00		
5	**Adhesivo en polvo para protesis dental. 50 gr**			
>>	Envase X 50 G. VENCIMIENTO: MAYOR A 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS.-	20.00		
6	**clorohidrato de articaina 4% + adrenalina. caja x 50**			
>>	Caja x 50 Anestubos.- VENCIMIENTO: MAYOR A 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS.-	1.00		
7	**KETEROLAC TROMETAMINA Comp. 20 Mg**			
>>	CAJA X 20 COMPRIMIDOS.- VENCIMIENTO: MAYOR A 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS.-	30.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE

Secretaría Gral.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2022
Pieza Administrativa E Nro. 39531- E - 2022- 1788 - 0/
RAF 1787 F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detencion

Fecha: 21/06/22
Apertura: 29/6/2022 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015, ARTÍCULO 18 INCISO L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1787 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____.__)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO 674/11 ARTÍCULO 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	7 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA.-
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO 674/11, ARTÍCULO 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	MAIPÚ 367-USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/06/2022 10:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ 367-USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ 367-USHUAIA
Vigencia del Contrato:	SEGÚN DECRETO 674/11
Garantía de Oferta:	1% TOTAL COTIZADO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial